

MARÍA PRIETO-URSÚA*
SONIA XIANZI SAN MARTÍN CABALLERO**

EL PERDÓN A UNO MISMO EN LA PERSONA QUE HA COMETIDO ABUSO SEXUAL INFANTIL

Fecha de recepción: 05 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 24 de octubre de 2023

RESUMEN: El proceso del perdón a uno mismo se dificulta cuando nuestra conducta ha dañado a otro de forma muy intensa e injusta y es disonante con nuestros valores o principios. Esta experiencia amenaza la propia identidad y pone en marcha mecanismos de autoprotección para conservar un autoconcepto aceptable. Desde un enfoque individual y recogiendo las aportaciones de la psicología del perdón, el artículo ofrece claves para comprender el proceso de perdón a uno mismo en el victimario de abuso sexual infantil (ASI): revisa brevemente el alcance del daño infligido, para comprender la dificultad de la tarea y las defensas y resistencias presentes durante el proceso, presenta en detalle dos mecanismos de protección con frecuencia presentes en los victimarios ASI y termina identificando los pasos del proceso de perdón a uno mismo que permitirían al victimario reconstruir una identidad aceptable desde el pleno reconocimiento de la ofensa y su responsabilidad.

PALABRAS CLAVE: abuso sexual infantil; perdón a uno mismo; distorsiones cognitivas; desconexión moral.

* Universidad Pontificia Comillas: mprieto@comillas.edu; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7562-0923>

** Universidad Pontificia Comillas: 201803645@alu.comillas.edu; ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-8241-9989>



Self-forgiveness in the Person Who Has Committed Child Sexual Abuse

ABSTRACT: The process of self-forgiveness becomes difficult when our behavior has harmed another in a very intense and unjust way and is dissonant with our values or principles. This experience threatens one's own identity, and sets in motion self-protection mechanisms to maintain an acceptable self-concept. From an individual approach and drawing on the contributions of the psychology of forgiveness, the article offers keys to understanding the process of self-forgiveness in the perpetrator of child sexual abuse (CSA): it briefly reviews the extent of the harm inflicted, to understand the difficulty of the task and the defenses and resistances present during the process, presents in detail two protection mechanisms frequently present in CSA perpetrators and ends by identifying the steps in the process of self-forgiveness that would allow the perpetrator to rebuild an acceptable identity from the full recognition of the offence and his responsibility.

KEY WORDS: child sexual abuse; self-forgiveness; cognitive distortions; moral disconnection.

1. INTRODUCCIÓN

Todo proceso de perdón tiene como punto inicial la consideración de la ofensa; su gravedad, el daño cometido, la intencionalidad o la relación con el ofendido son factores que van a influir directamente en la facilidad o dificultad para el desarrollo futuro de procesos de perdón, tanto de perdón interpersonal (de la víctima al victimario) como de perdón intrapersonal o perdón a uno mismo (del victimario hacia sí mismo).

Como señala la psicología del perdón, el proceso del perdón a uno mismo se ve dificultado cuando nuestra conducta ha dañado a otro de forma muy intensa e injusta y cuando se puede considerar que es una acción inmoral o disonante con los propios valores, creencias y principios. Esta experiencia amenaza nuestra identidad, nuestra propia imagen o nuestra integridad; ante esta amenaza nuestra mente puede poner en marcha mecanismos de auto-protección para conservar un sentido de sí mismo aceptable, tanto más cuanto mayor sea la amenaza a la que se enfrenta.

Por lo tanto, para comprender el proceso de perdón a uno mismo que puede llevar a cabo el victimario en el caso del abuso sexual infantil (ASI), es necesario empezar revisando brevemente la naturaleza de su ofensa y el alcance del daño infligido, para comprender la dificultad de la tarea y

la cantidad de defensas y resistencias que van a estar presentes durante el proceso. En segundo lugar, se revisarán en detalle dos de estos mecanismos de protección que suelen estar presentes en los victimarios de ASI, siguiendo las propuestas de dos autores: el Modelo de Desconexión Moral propuesto por Bandura y el modelo de Teorías Implícitas de Ward. Finalmente, se identificarán los pasos del proceso de perdón a uno mismo que permitirían al victimario recuperar o reconstruir una identidad aceptable desde el pleno reconocimiento de la ofensa y su responsabilidad.

El presente artículo está escrito desde un enfoque teórico y en el marco de la psicología, y está centrado en el análisis de los aspectos individuales o personales del comportamiento que nos ocupa. Está centrado exclusivamente en los procesos de perdón y las aportaciones de la psicología del perdón, no formando parte de nuestro objetivo la revisión o valoración de intervenciones terapéuticas en victimarios en general, sino específicamente aquéllas centradas en el perdón a uno mismo. El contenido descrito no está centrado exclusivamente en el ámbito eclesial, aunque hay numerosas referencias al caso especial del abuso sexual por parte de clérigos.

2. EL IMPACTO DEL ABUSO

El abuso sexual infantil implica que la persona encargada de proteger a un niño «viola su posición de poder»¹. Aunque no existe una definición universal de abuso sexual infantil, las claves definitorias del ASI son la coerción —la autoridad, la presión, la amenaza o el engaño, el uso de la fuerza física— y la imposibilidad de una decisión libre por parte del niño/a y de una relación compartida entre iguales².

Sufrir una victimización en la sexualidad infantil puede ser un hecho profundamente doloroso y traumático en la dimensión personal, familiar, social, económica y espiritual de un niño o niña³, sobre todo cuando el agresor es un miembro de la misma familia o un adulto de su confianza.

¹ Theo Gavrielides. "Clergy child sexual abuse and the restorative justice dialogue". *Journal of Church and State* 55 (2013): 617-639, p. 617.

² Noemí Pereda Beltrán. "El espectro del abuso sexual en la infancia: definición y tipología". *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente* 16 (2010): 57-68.

³ Alberto José Olalde Altarejos. "Justicia restaurativa y victimizaciones a menores en su sexualidad en el seno de la iglesia católica española: reflexiones inacabadas

Respecto a la psicopatología desarrollada por la víctima como consecuencia del abuso, en la actualidad no se ha conseguido identificar un único síndrome específico ligado a la experiencia de abusos sexuales en la infancia y adolescencia a corto plazo, y parece que los niños y niñas no son universalmente dañados por el abuso sexual⁴ (hay distintas variables que intervienen para determinar el daño del abuso), aunque sí se han observado con mayor regularidad alteraciones en la esfera sexual, depresión y síntomas característicos del trastorno de estrés postraumático, así como un control inadecuado de la ira. Sin embargo, ni siquiera estos aspectos, que aparecen con relativa frecuencia, constituyen un fenómeno universal. A largo plazo, la victimización infantil constituye un factor de riesgo importante de desarrollo psicopatológico en la niñez, adolescencia y en la edad adulta⁵, aunque las consecuencias son también inciertas; el porcentaje de supervivientes de ASI que presentan un nivel normal de funcionamiento a pesar de una historia de abuso sexual oscila entre el 10% y el 53%⁶.

No es sólo en la presencia de psicopatología donde se observan los daños que el abuso produce en las víctimas, sino en su funcionamiento psicológico, en su identidad y en su concepción de sí mismos y de los demás, tanto en el corto como en el largo plazo. La descripción detallada de la experiencia de la víctima durante el proceso de abuso excede el propósito de este artículo, aunque ha sido magníficamente detallada en el Síndrome de Acomodación al Abuso Sexual Infantil⁷, que ayuda a identificar los muchos elementos potencialmente dañinos en la situación de abuso más allá de los actos sexuales: el secreto, la cosificación, la confusión, el vínculo traumático, la presión, el miedo, el desamparo, la indefensión... Las consecuencias negativas de toda esta situación han

desde una práctica incipiente". *Revista de Victimología / Journal of Victimology* 10 (2020): 119-152.

⁴ Olalde Altarejos, "Justicia restaurativa y victimizaciones a menores en su sexualidad en el seno de la iglesia católica española: reflexiones inacabadas desde una práctica incipiente".

⁵ Enrique Echeburúa y Cristina Guerricaechevarría. "Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil". En *Violencia contra los niños*, coordinado por José Sanmartín, 3.ª ed., 86-112. Barcelona: Ariel, 2005.

⁶ Matthias Domhardt et al. "Resilience in survivors of child sexual abuse: A systematic review of the literature". *Trauma Violence Abuse* 16 (2015): 476-493.

⁷ Roland C. Summit. "The Child Sexual Abuse Accommodation Syndrome". *Child Abuse and Neglect* 7 (1983): 177-193.

sido ampliamente descritas en el *Modelo Traumatogénico* propuesto por Finkelhor y Browne⁸, que nos ayuda a conocer en profundidad su experiencia vital y comprender cómo el abuso cambia el mundo emocional, cognitivo y comportamental y los referentes de las víctimas desde niños: se sienten «marcados», defectuosos, culpables, responsables del abuso o del daño provocado, por contarlo, irreparablemente dañados para siempre. Además, su sexualización se ve afectada y experimentan un importante estado de *indefensión y pérdida de control*, extremándose la percepción de la propia vulnerabilidad y victimización. También está presente un profundo *sentimiento de traición* y pérdida de confianza general en los demás y un miedo exagerado al rechazo y al abandono, junto con una experiencia de culpa y vergüenza y una gran dificultad para establecer vínculos sanos. Zehr sugiere «el ciclo de victimización implica una crisis de la autoimagen —¿quién soy yo realmente?—, una crisis de significado —¿en qué creo?— y una crisis de relaciones —¿en quién puedo confiar?—»⁹.

En el caso especial de las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia es de destacar el efecto de la traición de la confianza espiritual e institucional, la posible quiebra en las creencias religiosas y la afectación a su bienestar espiritual¹⁰. Los abusos sexuales del clero implican la violación del derecho humano básico de un individuo a la fe y a la identidad, es una forma distinta de trauma sexual con un impacto particularmente devastador en el desarrollo de la identidad, que genera síntomas postraumáticos únicos como la ansiedad y angustia significativa en áreas como las creencias teológicas, la crisis de fe, temores sobre la propia mortalidad y una gran experiencia de soledad¹¹. Algunos autores hablan de «devastación espiritual»¹². Todo el edificio espiritual del

⁸ David Finkelhor y Angela Browne. "Initial and long-term effects: A conceptual framework". En *A sourcebook on child sexual abuse*, editado por David Finkelhor, 180-198. Beverly Hills, CA: Sage Publications, 1986.

⁹ Howard Zehr. *Transcending: Reflections of Crime Victims*. Intercourse, PA: Good Books, 2001, 188.

¹⁰ Gema Varona. "Reconocer a las víctimas para reparar y prevenir el sufrimiento: Los abusos sexuales en la Iglesia y las posibilidades de la justicia restaurativa desde un enfoque victimológico". *Razón y Fe* n.º 1405 (2015): 383-396.

¹¹ Gavrielides, "Clergy child sexual abuse and the restorative justice dialogue".

¹² Marianne Benkert y Thomas P. Doyle. "Clericalism, religious duress and its psychological impact on victims of clergy sexual abuse". *Pastoral Psychology* 58 (2009): 223-238.

individuo se tambalea hasta sus cimientos, y la persona entra en un periodo de luchas espirituales: contra lo divino (p. ej., sentimientos de ira, abandono o miedo en relación con Dios), luchas interpersonales (p. ej., tensión religiosa y conflicto con la familia, los miembros y líderes de la Iglesia) y luchas intrapsíquicas (p. ej., dudas religiosas, conflictos entre pensamientos, sentimientos y comportamientos)¹³.

3. DIFICULTAD PARA RECONOCER UN ACTO INMORAL

Aunque breve, el repaso anterior sobre las consecuencias de ASI en la víctima ya nos ayuda a comprender que no va a ser fácil para el victimario reconocer la magnitud del daño causado por su actuación sin que vea amenazada profundamente su identidad o su bienestar moral.

La lógica nos diría que el victimario podría dar los siguientes pasos: reconocer su acción, su responsabilidad en el comportamiento abusivo, pedir disculpas e intentar reparar el daño causado. Sin embargo, distintos estudios muestran que el reconocimiento de la responsabilidad en la propia conducta incorrecta no es nuestra tendencia natural¹⁴, y que es frecuente una cierta distorsión o negación de la realidad.

La negación de un error o de un acto inmoral, de su gravedad o de la importancia de sus consecuencias, no es algo patológico o intencionado. Admitir la ofensa supone enfrentarse a varias amenazas; en el caso del victimario de ASI, enfrentarse directamente a su conducta puede suponer distintas amenazas o pérdidas: a reconocerse como agresor en lugar de ser una autoridad moral, a constatar que la víctima ha sufrido por su culpa, a dañar no sólo su propia imagen, sino la de la Iglesia o su congregación, a enfrentarse a la vergüenza, a recibir una sanción, a la reacción de la comunidad, o a no reconocerse a sí mismo y perder su identidad o su integridad.

En estas situaciones nuestra mente utiliza una combinación de racionalización, justificación y minimización (entre otras) para reducir la

¹³ Kenneth I. Pargament, Nichole A. Murray-Swank y Annette Mahoney. "Problem and Solution: The Spiritual Dimension of Clergy Sexual Abuse and its Impact on Survivors". *Journal of Child Sexual Abuse* 17 (2008): 397-420.

¹⁴ Lydia Woodyatt y Michael Wenzel. "The Psychological Immune Response in the face of transgressions: Pseudo self-forgiveness and threat to belonging". *Journal of Experimental Social Psychology* 49 (2013b): 951-958.

amenaza de nuestros fracasos y sus consecuencias. Estos procesos funcionan juntos como un sistema psicológico que defiende nuestro yo de eventos negativos o fracasos, de forma que consiguen hacer a las personas menos atentas o receptivas a la información negativa, protegiéndolos contra la realidad de sus propias acciones y reduciendo el malestar emocional que resulta de reconocer que han cometido una transgresión importante. El conjunto de estos procesos ha recibido el nombre de «sistema psicológico inmune» (psychological immune system)¹⁵. Algunos de estos mecanismos de protección incluyen la desconexión moral¹⁶ y las distorsiones cognitivas, que vamos a explicar a continuación.

3.1. LA DESCONEXIÓN MORAL

La Teoría de la Desconexión Moral es un modelo psicológico propuesto por Bandura¹⁷ que defiende que actuar conforme a nuestra moralidad implica la puesta en marcha, por parte de la persona, de una serie de procesos: la autoorganización, ser proactivo, autorreflexivo y la activación de un sistema de autorregulación. El ejercicio de la moralidad supone, por tanto, la traducción del razonamiento moral a la acción moral a través de los mecanismos de autorregulación, al mismo tiempo que el resto de mecanismos (autoorganización, proactividad y autorreflexión) se ponen en juego.

El desarrollo de los procesos autorreguladores es, según este autor, progresivo. Durante las primeras etapas de la vida, la conducta es regulada, directa o indirectamente, por parte de agentes externos, así como por los estándares morales, normas sociales y valores que estos imponen. Más adelante, a través del proceso de socialización, esta regulación se internaliza, se asimilan estas normas como propias y se establecen así nuestros estándares morales.

¹⁵ Daniel T. Gilbert et al. "Immune neglect: a source of durability bias in affective forecasting". *Journal of Personality and Social Psychology* 75 (1998): 617-38.

¹⁶ Albert Bandura. "Moral disengagement in the perpetration of inhumanities". *Personality and Social Psychology Review* 3 (1999): 193-209.

¹⁷ Albert Bandura. "Selective activation and disengagement of moral control". *Journal of Social Issues* 46 (1990): 27-46. Albert Bandura. "Selective moral disengagement in the exercise of moral agency". *Journal of Moral Education* 31 (2002): 101-119. Bandura, "Moral disengagement in the perpetration of inhumanities".

Este sistema de autorregulación está compuesto por mecanismos que tienen sus raíces en estos principios morales adquiridos; estos mecanismos consisten en reforzarnos a nosotros mismos cuando nuestras conductas son coherentes con los mismos y en la autoimposición de sanciones cuando actuamos en contra de nuestra moralidad. Es decir, las personas monitorizamos nuestras conductas y las condiciones en las que tienen lugar, juzgándolas en relación con esos principios morales, con las consecuencias que prevemos, tanto externas como las que nos apliquemos a nosotros mismos. El ejercicio de la acción moral se manifiesta a través de dos procesos diferenciados: procesos inhibitorios a partir de los cuales la persona se abstiene de comportarse de forma inmoral, y procesos proactivos mediante los cuales la persona se comporta según sus estándares morales.

Por tanto, el ejercicio de la moralidad según esta perspectiva consistiría en que el razonamiento moral sería traducido en acciones a través de los mecanismos de regulación antes mencionados, mediante los cuales la persona ejercería la acción moral; la regulación de la conducta humana conforme a esos principios implica mucho más que un razonamiento moral, relaciona ese razonamiento moral con la acción moral, y no sólo la cognición.

El sistema de regulación moral no está activado en todo momento; la ejecución de los actos inmorales sería producto de una desactivación selectiva de los castigos correspondientes que habitualmente las personas se imponen a sí mismas ante este tipo de comportamientos. La idea principal en torno a la que gira la Teoría de la Desconexión Moral es la existencia de una serie de mecanismos psicológicos mediante los cuales este sistema puede ser activado o desactivado de forma selectiva. Bandura identifica múltiples mecanismos sociales y cognitivos en las diferentes etapas del proceso de control moral a través de los cuales la conducta reprobable puede desvincularse de los autocastigos correspondientes.

3.2. MECANISMOS DE DESCONEXIÓN MORAL

La desconexión entre la conducta inmoral y el control moral interno puede hacerse de cuatro maneras: reformulando la conducta inmoral, alterando la responsabilidad de la acción, distorsionando las consecuencias de la acción o modificando la forma en la que las víctimas son

percibidas. Los mecanismos de desconexión moral se pueden clasificar en función de la etapa del proceso de control moral sobre la que actúan.

3.2.1. *Mecanismos que reformulan la conducta*

Vamos a describir con detalle dichos mecanismos, empezando por los mecanismos que reformulan la conducta inmoral. Dentro de estos encontramos tres mecanismos: *justificación moral*, *comparación ventajosa* y *etiquetado eufemístico*.

Las personas normalmente sólo realizamos conductas inmorales cuando las justificamos lo suficiente como para que parezcan moralmente correctas. Por ello, lo que es «malo» puede ser convertido en «bueno» mediante su reconstrucción cognitiva. Como refiere Bandura¹⁸: «En este proceso, la conducta reprochable se hace personal y socialmente aceptable, retratándola como si fuera en pos de un propósito moral, de modo que las personas actúan por un imperativo moral» y conservan así la visión de sí mismos como personas morales mientras hacen daño a otros.

La *justificación moral* se centra, por tanto, en la reconstrucción y transformación de la conducta inmoral en una más aceptable, tanto social como personalmente. De hecho, hasta que la moralidad de la conducta no se encuentra justificada para el sujeto, ésta no se pone en marcha. Para ello, se suele orientar el objetivo de la acción hacia un propósito de carácter moral o social, redefiniendo así su significado. De este modo, la persona en cuestión consigue llevar a cabo conductas dañinas manteniendo, al mismo tiempo, su percepción de sí misma en línea a sus estándares morales. Este mecanismo de desconexión moral no sólo facilita la ejecución de algunos comportamientos violentos, sino que, en muchas ocasiones, puede incluso llegar a hacerlos parecer actos heroicos, honorables, o valientes, como ocurre, por ejemplo, en los contextos militares («por el bien de la patria») o religiosos («por defender mi religión»).

La *comparación ventajosa* se basa en el principio del contraste, que señala que si dos sucesos se presentan de forma contigua, el primero de ellos influirá en cómo es percibido el otro. Tras la comparación de la conducta inmoral con otra más inhumana e inmoral aún, la conducta original acaba por parecer poco cruel e irrelevante. Cuanto más atroz sea

¹⁸ Bandura, “Moral disengagement in the perpetration of inhumanities”, 29.

la conducta con la que se compare, más trivial e incluso correcto parece el propio comportamiento.

Por último, el lenguaje crea y transforma realidad, da forma a los patrones de pensamiento en los que las personas basamos nuestras acciones. Mediante el *etiquetado eufemístico* la conducta inmoral se renombra, haciéndola parecer menos grave (o incluso respetable) y reduciendo el sentimiento de responsabilidad personal asociado. Esto provoca que las personas se comporten mucho más agresivamente que si no se realizara este etiquetado y a la conducta se la llamara por lo que es, una agresión hacia otra persona. Ejemplos de estos etiquetados son las «expresiones paliativas», que convierten lo criticable en respetable usando palabras que cambian el sentido de la acción y la hacen parecer más banal y no tan cruel, los eufemismos «desinfectantes», que juegan un importante papel en las desagradables tareas (aunque no tan censurables) que debemos desempeñar de vez en cuando, haciendo que parezcan correctas y adecuadas, o el uso de la voz pasiva, herramienta del lenguaje que permite despojar a las personas de la responsabilidad de sus acciones, creando la apariencia de que los actos son cometidos por «fuerzas impersonales» en vez de por seres humanos, como si las personas no fuéramos los agentes de nuestros actos.

El empleo de la comparación ventajosa para reconstruir una conducta atroz y exonerar a la persona de su culpa, unida al uso de la justificación moral y de los etiquetados eufemísticos, es el cóctel de mecanismos psicológicos más poderoso dentro de la desconexión moral.

3.2.2. *Mecanismos que alteran la responsabilidad de la acción*

Una vez revisados los mecanismos que reformulan la acción, vamos a revisar los que se encargan de alterar la responsabilidad de la acción: el *desplazamiento de responsabilidad* y la *difusión de la responsabilidad*.

Mediante el *desplazamiento de responsabilidad* las propias acciones inmorales y sus respectivas consecuencias son percibidas como resultado directo del cumplimiento de órdenes ajenas y superiores, quedando así la persona exenta del autocastigo y su autoestima inalterada: no son realmente ellos quienes la planean, «sólo obedecen órdenes» y, por este motivo, no se sienten responsables. La percepción de la responsabilidad de conductas dañinas es menor si las consecuencias son interpretadas como inintencionadas o inevitables debido a la situación. Según Bandura estos

hechos son considerados como mitigadores de la atribución de la responsabilidad, más que provocadores de la desconexión moral; además, este mecanismo no sólo favorece el comportamiento inmoral en las personas, sino que también reduce el nivel de preocupación por el bienestar de aquéllas que están siendo maltratadas por otros.

Mediante la *difusión de la responsabilidad* la responsabilidad de la acción inmoral queda diluida entre las personas que pertenecen al grupo que la ejecutan. Esto se puede llevar a cabo de diferentes formas como, por ejemplo, mediante la división del trabajo, que favorece la desvinculación con el objetivo final y global (el acto inmoral), especialmente cuando la tarea se vuelve rutinaria y se centra la atención en los detalles y la eficacia de su tarea específica, y no en la moralidad derivada de la acción en su conjunto. Asimismo, la responsabilidad también se puede disolver a través de la toma de decisiones grupal: en este caso no existe un único individuo responsable de la decisión y, como resultado, tampoco de las consecuencias, que son atribuidas al comportamiento de otros miembros del grupo. Por último, otra de las formas por las que se puede difuminar la responsabilidad es que la acción sea colectiva; es decir, que el daño se provoque en grupo. De hecho, se ha comprobado que las personas actúan más cruelmente cuando la acción es realizada en grupo que cuando se les pide que lo hagan individualmente.

Cuando se actúa inmoralmente en solitario resulta difícil escapar de la propia responsabilidad; entonces se utilizan otros mecanismos que tienden a distorsionar las consecuencias negativas mediante la *minimización, la ignorancia o la desacreditación* de las mismas. Cuando las personas son conscientes del daño que están causando con su propia conducta, el malestar y la autocensura que se activan de forma vicaria funcionan como represores de esa conducta dañina¹⁹ y el control moral es mayor. Por ello, durante la aplicación de este mecanismo adquiere un papel clave la focalización selectiva de la atención en los beneficios derivados de la acción inmoral, y no en las consecuencias perjudiciales. Además, resulta más fácil comportarse de manera dañina con otras personas cuando no se puede ver su sufrimiento o cuando los efectos de ese daño están distanciados física y temporalmente del que lo causa.

¹⁹ Bandura, "Selective moral disengagement in the exercise of moral agency".

3.2.3. *Mecanismos que modifican la manera de percibir a las víctimas*

Por último, gran parte de la fuerza que tenga nuestro sistema autorregulador depende de cómo consideremos a la persona a la que estamos haciendo daño. La activación de nuestras emociones de ansiedad o malestar debido al sufrimiento de una persona (esto es, de forma vicaria) no se produce de forma automática, sino que está mediada por nuestra cognición, de modo que ver a la víctima como la causante de su dolor, o desprovista de humanidad o sentimientos, no va a provocarnos tales emociones. Entre los mecanismos que actúan modificando la manera en la que las víctimas son percibidas, cabe diferenciar la *culpabilización* y la *deshumanización*.

En la acción de culpar a la víctima o a las circunstancias de nuestra conducta inmoral el individuo se ve a sí mismo como víctima de su enemigo (o del contexto), que le fuerza a comportarse así o le provoca; por consiguiente, su acción está justificada. Mediante la *culpabilización* se atribuye la culpa de la conducta inmoral o inhumana o bien a inevitables y forzosas circunstancias del ambiente o bien a la persona que la sufre, al considerar la conducta inmoral consecuencia de su provocación o una reacción defensiva. Este mecanismo también puede llevar al sujeto a sentirse moralmente superior, la persona no sólo desconecta sus auto-sanciones y autocensura, sino que, además, puede llegar a sentir que lo que hace es correcto. Del mismo modo, este proceso puede funcionar de forma combinada con otros mecanismos de desconexión moral, como la devaluación de la víctima o la justificación moral.

Por último, la percepción de la víctima como similar a nosotros activa reacciones empáticas y emocionales, a la vez que fomenta la autocensura de determinados comportamientos. Por ello, el ejercicio de acciones dañinas contra otras personas se ve favorecido por el mecanismo cognitivo de *deshumanización*, a través del cual se les despoja de las cualidades humanas o se les atribuyen cualidades despreciables, promoviendo así una disminución de la empatía hacia ellas y, por consiguiente, una reducción de las reacciones de malestar asociadas a su ejecución. Una vez es deshumanizada la persona, se convierte en *subhuman object* (objeto infrahumano)²⁰, y si esto no es suficiente, se le puede percibir como un ser sin sentimientos, preocupaciones, esperanzas ni deseos, es decir, como un «salvaje», «satánico», «degenerado», «despreciable», etc., carente de merecer un trato digno y humanizado.

²⁰ Bandura, “Moral disengagement in the perpetration of inhumanities”, 38.

3.2.4. *Balance*

La combinación de diferentes mecanismos de desconexión moral frente al ejercicio de una conducta inmoral produce un fortalecimiento simultáneo entre sí y, por tanto, una reducción del razonamiento disuasorio en quien la ejecuta²¹.

El desarrollo del comportamiento inmoral basado en los mecanismos de desconexión moral se lleva a cabo gradualmente. Este proceso suele iniciarse mediante un progresivo debilitamiento inconsciente de la aplicación de los autocastigos ante conductas reprobables pero tolerables que le generan un malestar que, de momento, resulta soportable. La repetición constante de esta forma de actuar facilita que los niveles de malestar disminuyan paulatinamente, y que, por tanto, se ejecuten sin ningún tipo de angustia o culpa aquellos actos que originalmente eran considerados despreciables. Bandura, por este motivo, defiende que el cometer actos inmorales o que dañen a otros pasa a ser un hábito, se convierte en una rutina (lo que provoca que lo que nos molestaba al principio, ya no lo haga). Las personas que están acostumbradas a utilizar con frecuencia distintos mecanismos de negación o distorsión de la realidad y de división interior presentarán mayor dificultad para llegar a tener un contacto adecuado con la realidad.

Vemos, pues, que nuestra mente tiene recursos para defendernos de las amenazas a nuestra propia imagen (según este autor), a nuestra identidad como personas morales, y para defendernos de los autocastigos que nuestras acciones podrían activar en nuestro sistema de regulación moral y emocional. En el siguiente apartado veremos reflejados estos mecanismos en el caso de los victimarios de ASI, y aunque el análisis se centrará directamente en la conducta de abuso, bien podría aplicarse a los comportamientos de quien conoce el abuso y guarda silencio o lo encubre.

3.3. DISTORSIONES COGNITIVAS EN LAS PERSONAS QUE COMETEN ABUSO SEXUAL INFANTIL

Otro de los mecanismos de protección de la propia identidad en quienes cometen actos inmorales son las cogniciones distorsionadas sobre la realidad, es decir, las interpretaciones irracionales o un procesamiento

²¹ Bandura, “Moral disengagement in the perpetration of inhumanities”.

de información que lleva a los victimarios a percibir la realidad de forma sesgada y, por tanto, a hacer más probable la agresión por su parte.

En concreto, en el campo del abuso sexual infantil se ha señalado el papel nuclear que, a menudo, las cogniciones poseen en el desarrollo y el mantenimiento de las conductas sexuales dirigidas hacia menores²² y se han identificado los factores cognitivos comunes que parecen influir en la ejecución del delito.

Ward²³ define las «teorías implícitas» como el conjunto de asunciones y creencias subyacentes e interrelacionadas entre sí que estos agresores poseen y que conforman una forma particular e idiosincrática de comprender, explicar, interpretar y predecir el mundo, el estado mental de los demás y el suyo propio. Las teorías implícitas que los victimarios ASI mantienen les conducen a interpretar incorrectamente toda información relacionada con las mismas (estados mentales, comportamientos, etc.). Según Ward estas teorías implícitas se encuentran en la base de las distorsiones cognitivas que los agresores sexuales infantiles habitualmente manifiestan.

Las distorsiones cognitivas son el conjunto de justificaciones, percepciones y juicios de los que se valen los agresores en vistas a racionalizar su comportamiento y, por consiguiente, evitar experimentar la ansiedad, culpa o pérdida del sentido de autoestima potencialmente derivadas del mismo²⁴. Por lo general, toda aquella información (evidencia) que no concuerda con el contenido de sus teorías implícitas es o bien reinterpretada, o bien ignorada, permitiéndoles así mantener cierta coherencia interna y sentir que son aceptables. Además, los agresores sexuales infantiles tienden a relacionarse con personas y frecuentar contextos que favorezcan, respeten y compartan sus teorías implícitas y su estilo de vida (otros agresores)²⁵.

²² Joanne T. Thakker, Tony Ward y Shruti Navathe. "The Cognitive Distortions and Implicit Theories of Child Sexual Abusers". En *Aggressive Offenders' Cognition. Theory, Research and Practice*, editado por Theresa A. Gannon, Tony Ward, Anthony Beech y Dawn Fisher, 11-29. John Wiley & Sons, 2007.

²³ Tony Ward. "Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems". *Aggression and Violent Behavior* 7 (2002): 513-528.

²⁴ Gene G. Abel et al. "The measurement of the cognitive distortions of child molesters". *Annals of Sex Research* 2 (1989): 135-152.

²⁵ Tony Ward y Thomas Keenan. "Child molesters' implicit theories". *Journal of Interpersonal Violence* 14 (1999): 821-838.

Según Ward, se han identificado cinco teorías implícitas características de los agresores sexuales infantiles²⁶ que se describen a continuación.

La *primera* teoría implícita se fundamenta en la concepción del deseo sexual como un aspecto universal y natural de todos los seres humanos. Por ello, el agresor no considera dañinas las experiencias sexuales con menores, sino todo lo contrario, una forma positiva y benigna de expresar el afecto y el amor hacia el otro, una manera de fortalecer la relación de cercanía e intimidad que mantiene el adulto con el niño o una forma adecuada de que un adulto enseñe a un niño sobre sexo. Como vemos, podemos encontrar en este esquema cognitivo el mecanismo de *justificación moral*: los agresores redefinen su conducta de abuso confiriéndole un significado lícito sin tomar en consideración el daño que puedan estar causando a sus víctimas. Así, en lugar de percibir la experiencia sexual como algo potencialmente perjudicial para el menor, lo consideran una forma adecuada e incluso beneficiosa de mostrarles afecto y cariño, considerándola potencialmente didáctica para el menor y fortalecedora de la relación entre ambos. De este modo, el agresor no sólo justifica la acción, sino que además le permite posicionarse como alguien digno de admiración y de gratitud por estar llevando a cabo una labor beneficiosa para el niño.

Además, esta primera teoría implica también la creencia de que los niños cuentan con las capacidades cognitivas necesarias para identificar sus propias necesidades y preferencias (disfrutar y desear sexo), evaluar la forma de satisfacerlas, fijar unas metas y desarrollar un plan de acción para alcanzarlas. Ambas convicciones derivan, por tanto, en una interpretación sexualmente sesgada de todos los comportamientos de los niños como, por ejemplo, sentarse en el regazo, abrazar, dejar ver su ropa interior mientras juega, etc. A raíz de esta teoría implícita, se derivan afirmaciones frecuentes del estilo: «él/ella quería sexo», «fue él/ella quien me sedujo», «no ha sido dañado/a», «lo ha disfrutado», «el sexo entre niños y adultos está bien», «esto está bien porque nos queremos», «tocarle sexualmente es una forma de mostrar mi amor y afecto», «puede tomar sus propias decisiones sobre si tener o no sexo con un adulto», «un/a niño/a no va a tener sexo con un adulto sin realmente quererlo», «algunos niños pequeños son más maduros que otros», «en ningún momento me dijo que no, ni se lo contó a nadie», «los niños realmente no cuentan

²⁶ Ward y Keenan, "Child molesters' implicit theories".

haber mantenido sexo con un adulto por haberlo disfrutado y, por tanto, desear que continúe» o «me dijo que sí a mis propuestas, así que todo está bien». Como vemos, también se observa en esta creencia el mecanismo de *justificación moral*: la creencia de que los menores cuentan con un desarrollo pleno de aquellas capacidades que les permiten discernir entre lo bueno y lo malo, dar su consentimiento, expresar eficazmente sus deseos, etc., los lleva a percibirse a sí mismos como simples agentes que responden y satisfacen las demandas de los menores.

La *segunda* teoría implícita se basa en la convicción de que algunas personas son superiores y más importantes/valiosas que otras y que, por tanto, tienen derecho (*entitlement*) a que sus necesidades sean cubiertas antes que las del resto. De este modo, los agresores se perciben a sí mismos como «especiales» y, por tanto, esperan que la víctima no sólo satisfaga sus necesidades emocionales y sexuales, sino que, además, disfrute mientras lo hace. Parece que esta segunda teoría está especialmente presente en victimarios ASI pertenecientes al clero²⁷. Esta teoría implícita conduce a la formulación de declaraciones como «los niños deben hacer lo que yo quiera y satisfacer mis necesidades», «me merezco un trato especial, el/la niño/a me hará sentir mejor», «sólo es un juego, una apuesta para ver si puedo salirme con la mía», «si mi mujer no quiere sexo, es justificable tenerlo con un/a niño/a», «soy el jefe de esta familia», «las personas deben hacer lo que yo les diga, incluyendo el sexo», o «las personas deben tener sexo siempre que lo necesiten». En esta segunda teoría implícita se aprecia una cierta *deshumanización*, ya que clasifica a las personas en dos clases: personas superiores o valiosas y personas inferiores o insignificantes, evitando así que se activen en ellos reacciones empáticas y emocionales hacia los niños que pudieran frenarles a cometer las agresiones sexuales.

La *tercera* teoría implícita, por su parte, se basa en la idea de que el mundo es un lugar peligroso y que las personas tienden a comportarse de una manera abusiva y amenazante al velar por sus propios intereses. Hay dos variaciones de esta teoría implícita. En la primera, los agresores defienden la importancia de defenderse, dominar y controlar a los demás, especialmente cuando perciben que el resto de personas tienen malas intenciones o cuando consideran que ellos mismos van a ser dañados

²⁷ Jane Anderson. "Comprehending and rehabilitating roman catholic clergy offenders of child sexual abuse". *Journal of Child Sexual Abuse* 24 (2015): 772-795.

y que, por tanto, es absolutamente necesario reafirmar la posición de superioridad. A raíz de esta creencia, se derivan afirmaciones del tipo «lo hice para vengarme de el/ella y su madre», «tenía que enseñarle una lección», «el/ella no tenía derecho a cuestionar mi autoridad», «fue mi forma de castigarlo y controlarlo». En la segunda variación de esta teoría implícita, mientras los agresores perciben al resto de adultos como sujetos poco fiables y rechazantes, al mismo tiempo perciben a los niños como todo lo contrario. De este modo, conciben que los menores son las únicas personas que realmente pueden ofrecerles amor y cariño, así como anteponer sus necesidades a las propias. A partir de esta variación, surgen afirmaciones del estilo «los niños pueden dar más aceptación y amor que algunos adultos», «los niños son inocentes y desean complacer a los adultos», «no te puedes fiar de los adultos», o «los niños realmente saben cómo quererme». También encontramos *justificación moral* en esta tercera teoría implícita, que trata de reformular el objetivo de la agresión: el agresor percibe el acto sexual como la forma (voluntaria) que tiene el propio niño de complacerlo, cuidarlo y mostrarle su amor y cariño. También observamos el mecanismo de *culpabilización* ya que los agresores sexuales infantiles atribuyen la culpa de su («inevitable y justificada») acción inmoral tanto a las circunstancias del momento como a las propias víctimas, considerando a los niños responsables de la perpetuación de los abusos por incitar a los abusos o por mantenerlos en secreto durante un largo tiempo.

La *cuarta* se basa en la creencia de que el mundo y las personas son, esencialmente, incontrolables, así como los elementos que los componen. En este sentido, los agresores se perciben a sí mismos como sujetos carentes de control sobre sus propias preferencias, impulsos sexuales, deseos, etc., y, por ende, de su expresión. En ocasiones, los agresores pueden incluso considerar que las propias víctimas son quienes presentan deseos sexuales perversos y anormales y que, por tanto, son las culpables de la agresión. La presencia de estrés o el consumo de sustancias psicoactivas también son elementos que, a menudo, llevan a los agresores a justificar sus acciones, al considerar los efectos derivados de ellos fuera de su alcance. De esta teoría se derivan afirmaciones como «algunas personas no son verdaderos pederastas, sino que, al encontrarse fuera de control, cometen un error», «si los pederastas no hubieran sido agredidos sexualmente durante su niñez, ellos nunca hubieran acabado agrediendo también», «muchas veces, estas situaciones no se planean,

simplemente surgen», «yo fui agredido sexualmente de pequeño», «estaba bebido/drogado todo el tiempo». En esta cuarta teoría implícita se hace uso del *desplazamiento de la responsabilidad* cuando se atribuye la responsabilidad del acto inmoral a factores ajenos a su control que permiten evitar experimentar la culpa asociada al mismo. A través de este mecanismo, por tanto, los agresores quedan libres de toda responsabilidad y, por consiguiente, de la aplicación del autocastigo correspondiente. Además, se puede identificar también un cierto *etiquetado eufémístico* cuando se denomina al abuso «un error» o se descarga toda la responsabilidad en «estas situaciones», que minimizan su naturaleza dañina para el otro.

Por último, la *quinta* teoría implícita se fundamenta en los presupuestos de que el acto sexual es, en sí mismo, beneficioso e incapaz de provocar perjuicio, y de que existen diferentes «grados» de daño. Con respecto a este último, los agresores conciben que el daño que causa la experiencia sexual en el niño depende de múltiples factores, como, por ejemplo, el nivel de fuerza que se ejerza sobre él, el grado de conciencia que tenga el menor en el momento de la agresión, etc. A raíz de esta teoría implícita, derivan afirmaciones como «nada de lo que hacemos le hace daño», «tocar el cuerpo o los genitales del niño realmente no posee una connotación sexual y, por tanto, no produce daño», «esto no está tan mal», «nunca va a saber lo que estoy haciendo porque está dormido/a», «sólo nos tocamos, eso no es sexo», «esto no está tan mal porque no somos familiares», «el sexo entre adultos y niños no es dañino», «es mejor tener sexo con un niño que tener una aventura», «sólo le estaría dañando si utilizara la fuerza», «muchos de los niños que han sufrido abuso sexual infantil no tienen ningún problema en especial» o «acariciar no es tan malo como penetrar». Como se observa, se puede identificar fácilmente en esta última teoría implícita la *comparación ventajosa*: los agresores, discretamente, comparan su propia conducta con aquéllas que ellos mismos consideran verdaderamente graves, aludiendo a distintos aspectos que pueden darse en la experiencia de la agresión o comparando la propia acción con otra (inmoral) de diferente tipo. Este mecanismo, por tanto, permite a los agresores percibir su propia conducta como inocua o menos dañina y, por consiguiente, preservar inalterada la imagen positiva que mantienen de sí mismos. También podemos identificar el mecanismo de *minimización o ignorancia de las consecuencias*, que se encarga de distorsionar los efectos

de la acción inmoral: los sujetos distorsionan e, incluso, desdeñan las consecuencias negativas derivadas de sus actos manteniendo intacta así la percepción positiva que mantienen sobre sí mismos. También la presencia del *etiquetado eufemístico* se observa en diversas expresiones del agresor como, por ejemplo, cuando en lugar de utilizar la expresión «abuso sexual infantil», se emplean términos sustitutivos como «cariicias», «error», «apuesta», «juego», o cuando para referirse a la propia acción de agredir, se explica que, en realidad, se está «enseñando», «jugando», «mostrando amor», etc.

Distintos estudios muestran que los victimarios ASI con traumas de abuso sexual en su pasado tenían puntuaciones más altas de desconexión moral y distorsión cognitiva hacia los niños que los delincuentes sexuales sin traumas de abuso sexual. En particular, quienes habían sufrido abusos físicos y sexuales en el pasado mostraban los niveles más altos de desconexión moral, distorsiones cognitivas relacionadas con los niños como objetos sexuales y derecho sexual. Además, la falta de compromiso moral predijo las distorsiones cognitivas relacionadas con los niños como objetos sexuales y el derecho sexual²⁸.

4. SOBRE LA CONVENIENCIA DE TRABAJAR EL PERDÓN A UNO MISMO

Hemos revisado hasta ahora distintos procesos psicológicos de auto-protección (y autoengaño) que los victimarios de ASI ponen en marcha, normalmente de forma inconsciente, para protegerse del malestar que conllevaría aceptar su comportamiento inmoral. Con estos procesos se consiguen neutralizar la culpa y la vergüenza, ya que se niega o reduce la responsabilidad, culpando al exterior o justificando sus acciones. Al no verse culpable, el ofensor no necesita perdonarse, ya que niega haber hecho nada malo; puede negar tanto el hecho mismo como lo incorrecto del hecho, la importancia del hecho o el daño causado por el hecho.

²⁸ Giulio D'Urso et al. "The role of moral disengagement and cognitive distortions toward children among sex offenders". *Psychiatry, Psychology and Law* 26 (2018): 414-422.

4.1. EL FALSO PERDÓN A UNO MISMO

El proceso que permite al ofensor mantener una consideración positiva de sí mismo después de un comportamiento incorrecto a través de estos mecanismos defensivos se ha llamado «falso perdón a uno mismo». Este proceso defensivo, aunque posiblemente tiene efectos positivos a corto plazo, resulta en consecuencias negativas para el ofensor y la víctima a largo plazo²⁹: en el contexto de una transgresión, asumir la responsabilidad es clave para la restauración del transgresor y de su víctima. La culpa y la vergüenza son llamadas «emociones morales» porque funcionan castigando las conductas incorrectas y fomentando su evitación mediante el comportamiento correcto. Su neutralización, su no aparición, dificulta la motivación hacia el cambio de comportamiento: no se inicia ningún cambio y la conducta continúa³⁰.

Se suele confundir el autoperdón como la falta de sentimientos negativos hacia uno mismo o la aparición de sentimientos positivos respecto de un evento en el que se ha ofendido a alguien. Sin embargo, aunque el malestar moral y la reprobación hacia uno mismo podrían llegar a ser tóxicos en el caso de que se prolongasen en el tiempo, inicialmente son necesarios para el proceso de perdón, ya que motivarían a la persona a reparar el daño cometido.

Por otro lado, considerar clave el que la persona deseché su malestar para sentirse bien consigo misma supone una visión simple y hedonista del perdón a uno mismo³¹. El verdadero perdón no supone distorsionar la realidad y renunciar a la responsabilidad, es un proceso mucho más complejo que simplemente «sentirse bien con uno mismo». La clave no es ese estado, sino el camino que ha llevado al mismo. Entender el perdón a uno mismo, tener un modelo claro y que explique de forma ajustada y precisa la forma en que funciona el autoperdón, determinar la

²⁹ Lydia Woodyatt y Michael Wenzel. "Self-forgiveness and restoration of an offender following an interpersonal transgression". *Journal of Social and Clinical Psychology* 32 (2013): 225-259.

³⁰ Michael J. A. Wohl et al. "The dark side of self-forgiveness: Forgiving the self can impede change for ongoing, harmful behaviour". En *Handbook of the psychology of self-forgiveness*, editado por Lydia Woodyatt, Everett L. Worthington Jr., Michael Wenzel y Brandon J. Griffin, 147-159. New York, NY: Springer, 2017.

³¹ Woodyatt y Wenzel, "Self-forgiveness and restoration of an offender following an interpersonal transgression".

forma en que se gesta, no solamente qué características tiene ese estado final, es fundamental para la práctica clínica y para poder ayudar al victimario en su proceso.

4.2. SOBRE LA REHABILITACIÓN DEL VICTIMARIO

Una cuidadosa consideración de la investigación y la literatura clínica sobre abuso sexual infantil sugiere que hay cuatro grupos de problemas o síntomas que se encuentran típicamente entre los adultos que abusan sexualmente de los niños: problemas de regulación emocional; déficits de intimidad/habilidades sociales; excitación sexual desviada; y distorsiones cognitivas/empatía³². Estos grupos centrales de fenómenos suelen ser los focos de las intervenciones en los programas de tratamiento de delincuentes sexuales³³. La mayoría de los programas terapéuticos para delincuentes sexuales se basan en métodos cognitivo-conductuales que tratan las distorsiones cognitivas, los déficits de empatía y la autorregulación general para prevenir la reincidencia³⁴ y tienen como objetivo proporcionar las habilidades y conocimientos necesarios para modificar los problemas concretos a los que se dirigen (p. ej., descubrir, tratar y desalentar las distorsiones que permiten y refuerzan las fantasías desviadas, al tiempo que se fomentan las que son apropiadas). El objetivo es enseñar a los victimarios formas de gestionar situaciones de alto riesgo mediante la utilización de respuestas adaptativas de afrontamiento. El valor global evidente en este tipo de tratamiento es el de la reducción del riesgo o del daño.

Hay poco reconocimiento de los bienes/valores que realmente sustentan el programa³⁵. Tampoco hay ningún intento de adaptar el tratamien-

³² William L. Marshall. "Current status of North American assessment and treatment programs for sexual offenders". *Journal of Interpersonal Violence* 14 (1999): 221-239.

³³ William L. Marshall. "Assessment, treatment, and theorizing about sex offenders: developments over the past 20 years and future directions". *Criminal Justice and Behavior* 23 (1996): 162-199. Marshall, "Current status of North American assessment and treatment programs for sexual offenders".

³⁴ Anderson, "Comprehending and rehabilitating roman catholic clergy offenders of child sexual abuse".

³⁵ Ward, "Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems".

to a las necesidades de cada delincuente basándose en una concepción de la vida plena o con sentido. Debido a la tendencia a centrarse en la tecnología del cambio de conducta, la mayoría de los programas de rehabilitación orientados al aprendizaje no aprecian la importancia de la reconstrucción de la identidad personal³⁶. Aunque a menudo se ha reconocido el papel de los valores en la rehabilitación de los delincuentes³⁷, apenas se ha debatido explícitamente la forma en que debe producirse³⁸. Plantear la posibilidad de trabajar con el victimario un proceso de perdón a sí mismo puede contribuir a hacer explícito el reconocimiento del papel de los valores en su recuperación y en la reconstrucción de su vida.

4.3. IMPLICACIONES DEL TRABAJO SOBRE EL PERDÓN A UNO MISMO

Es importante detenerse a hacer explícitas algunas asunciones que el planteamiento del trabajo sobre el perdón a uno mismo supone.

Plantear la posibilidad de autoperdón en el caso del ASI implica admitir, por ejemplo, que existe humanidad de la persona, que no es un monstruo inhumano incapaz de bien, que puede tener valores morales, que hay esperanza para ella. Exige creer que el proceso personal de recuperación psicológica plantea no sólo desenmascarar los mecanismos defensivos, sino la reconstrucción de la persona de forma que pueda llegar a esto con honestidad. Exige mantener una gran esperanza en el ser humano y en su capacidad de superación, exige creer en el cambio y en el aprendizaje.

Plantear la posibilidad del perdón a uno mismo en el caso del ASI exige admitir que la conducta inmoral puede estar presente en todo ser humano, exige reconocer que esa conducta no agota el ser, que la persona es mucho más que su conducta, que no sólo es un agresor, que no se define enteramente en esa etiqueta, que la dignidad que todo ser humano tiene por el hecho de serlo no se pierde con esa conducta inmoral.

Por último, y probablemente lo más difícil, también implica admitir la posibilidad de que alguien que ha causado tanto daño pueda llegar a

³⁶ Shadd Maruna. *Making good: how ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association, 2001.

³⁷ Marshall, "Current status of North American assessment and treatment programs for sexual offenders".

³⁸ Ward, "Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems".

disfrutar de algún tipo de paz, de calma interior, que pueda llegar a reconstruir su vida, que pueda tener un futuro.

Por lo tanto, antes de comenzar el proceso hemos de situarnos en una actitud de aceptación incondicional de la persona (no de sus actos) de forma que podamos acompañarla con respeto en el duro y largo proceso que le invitamos a hacer.

5. EL CURSO TEMPORAL DEL PERDÓN A UNO MISMO

El perdón a uno mismo se ha definido como el deseo de abandonar el resentimiento hacia uno mismo ante el reconocimiento de que ha cometido un error objetivo, fomentando así la generosidad, compasión y amor hacia uno mismo³⁹. Es decir, el auténtico perdón a uno mismo es el proceso que reduce la motivación para autocastigarse, pero manteniendo al mismo tiempo el reconocimiento de la responsabilidad⁴⁰.

Para describir el curso temporal del perdón a uno mismo vamos a seguir a Cornish y Wade⁴¹ que incorporan los elementos que recogen los principales modelos teóricos sobre perdón a uno mismo en su modelo de las cuatro erres del perdón a uno mismo: responsabilidad, remordimiento, reparación y renovación.

5.1. LA ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La asunción de responsabilidad es el primer y más importante paso del proceso de perdón. Como hemos señalado más arriba, si no está presente este reconocimiento va a ser imposible recorrer el difícil camino del perdón a uno mismo; de hecho, sólo desde la asunción de la responsabilidad se considera que el perdón a uno mismo puede ser un proceso

³⁹ Robert D. Enright. "Counseling within the forgiveness triad: On forgiving, receiving, forgiveness, and self-forgiveness". *Counseling and Values* 40 (1996): 107-126.

⁴⁰ Michael Wenzel, Lydia Woodyatt y Kyli Hedrick. "No genuine self-forgiveness without accepting responsibility: Value reaffirmation as a key to maintaining positive self-regard". *European Journal of Social Psychology* 42 (2012): 617-627.

⁴¹ Marilyn A. Cornish y Nathaniel G. Wade. "A therapeutic model of self-forgiveness with intervention strategies for counselors". *Journal of Counseling and Development* 93 (2015): 96-104.

genuino y auténtico. La aceptación de la responsabilidad «debe experimentarse plenamente antes de poder avanzar hacia el autoperdón»⁴².

Sin embargo, el camino no es lineal, y la asunción de la responsabilidad se podrá ir completando en los siguientes pasos y tareas del camino del perdón.

Asumir la responsabilidad implica, en primer lugar, reconocer que su comportamiento ha sido erróneo. Es decir, implica evitar redefinirlo amablemente, evitar quitarle importancia o compararlo con otros comportamientos ajenos peores. Quien asume y acepta la responsabilidad de su comportamiento no pone excusas ni justifica su comportamiento, no busca otros culpables, no responsabiliza a la víctima ni la menosprecia. Es decir, asumir la responsabilidad implica renunciar a los mecanismos de desconexión moral, renunciar a la protección de nuestra imagen e identidad.

Esencialmente, asumir la responsabilidad supone reconocer que su comportamiento ha sido incoherente con sus valores personales y con los valores compartidos. Desde este reconocimiento la persona empieza a reinterpretar lo sucedido, cambia su visión de los hechos, cambia su paradigma, descubre lo enormemente incorrecto e inmoral de su acción, reconoce la magnitud del dolor que ha causado y entiende el derecho de la víctima a sentirse mal, entiende el dolor de la víctima (físico, emocional, psicológico, espiritual) y se duele con él.

Es decir, el proceso de perdón a uno mismo supone embarcarse en un camino que, de momento, va a generar un intenso malestar psicológico y moral.

Este primer paso es, como vemos, extremadamente difícil, y las recientes investigaciones han destacado el importante papel del contexto como facilitador de esta tarea. Parece que durante el proceso de asunción de responsabilidad el sujeto se plantea (no necesariamente de forma consciente) una pregunta importante de fondo: si es reparable el daño causado, o si es reparable la propia imagen social, si puede evitar el rechazo del grupo. La percepción de la «no reparabilidad» es el predictor más potente de las conductas de evitación y autoprotección. Una clave importante para que la persona perciba la situación, el daño o su imagen como reparable es *el contexto* en el que tienen lugar estos procesos. En

⁴² Julie H. Hall y Frank D. Fincham. "Self-Forgiveness: the stepchild of forgiveness research". *Journal of Social and Clinical Psychology* 24 (2005): 627.

un contexto de rechazo, de juicio severo o «estigma» será más difícil que la persona entienda que hay posibilidad de reparación y reincorporación al grupo y, por lo tanto, tenderá a cerrarse, a negar la realidad o a distorsionarla en un intento por protegerse⁴³; sin embargo, en un ambiente de respeto y aceptación será más probable que la persona se enfrente a su vergüenza, asuma su responsabilidad y se implique en la restauración. La compasión y la aceptación recibida de los otros acaba siendo internalizada, facilitando el reconocimiento del acto incorrecto y la asunción de responsabilidad.

5.2. LIDIAR CON EL MALESTAR

Una vez asumida la responsabilidad aparecen las emociones negativas, la visión de uno mismo como alguien imperfecto y distinto a la imagen que se mantenía previamente, se presenta el «malestar moral», tanto más intenso cuanto más severa haya sido la ofensa, cuanto mayor sea el dolor causado, cuanto más incoherente haya sido su conducta con sus valores. Una parte importante del perdón conlleva aceptar, entender y resolver la culpa y la vergüenza sin intentar negarlas, evitarlas o minimizarlas⁴⁴.

El victimario en este punto se siente mal por ver sufrir a la víctima, se siente mal por la incoherencia con sus valores, se siente culpable. Sin embargo, es importante evitar que caiga en la autocondenación, en el castigo crónico o en la rumiación (pensamientos negativos repetitivos y constantes de desvalorización de sí mismo o de recuerdo de los abusos). No se trata, el perdón a uno mismo, de que experimente vergüenza por su indignidad, de que se sienta inferior a los demás o defectuoso, ni de que crea que no merece perdón. El verdadero perdón a uno mismo implica el reconocimiento de la responsabilidad y después, un esfuerzo cognitivo para entender y trabajar la propia culpa y sus consecuencias,

⁴³ Mikaela Cibich, Lydia Woodyatt y Michael Wenzel, "Moving beyond 'shame is bad': How a functional emotion can become problematic". *Social and Personality Psychology Compass* 10, n.º 9 (2016): 471-483.

⁴⁴ Marilyn A. Cornish et al. "Self-forgiveness, self-exoneration, and self-condemnation: Individual differences associated with three patterns of responding to interpersonal offenses". *Personality and Individual Differences* 129 (2018): 43-53.

para facilitar la humildad⁴⁵ y aceptarse imperfecto, equivocado o pecador; para lidiar con las emociones negativas surgidas sin que éstas paralicen el proceso. Conseguir este punto está asociado tanto con resultados restaurativos inter e intrapersonales para el ofensor; como con un aumento en su confianza, en su esperanza, en la empatía hacia la víctima y en el deseo de reconciliación⁴⁶.

5.3. REPARACIÓN INTERPERSONAL

Las emociones negativas adecuadamente gestionadas promueven el deseo o la necesidad de enmendar el acto incorrecto. Ese malestar, la aceptación de la culpa, la comprensión de las heridas causadas, conllevan la necesidad de expresar comprensión por el dolor de la víctima y mostrar arrepentimiento por haberlo causado, y de llevar a cabo un proceso de reparación interpersonal, hacia la víctima directa o hacia la comunidad dañada. Exline et al.⁴⁷ analizaron la relación entre las conductas reparatorias y el perdón a uno mismo y encontraron que los participantes que realizaban algún tipo de reparación hacia la víctima presentaban mayores niveles de perdón.

Mediante ese proceso el victimario intenta reparar en lo posible el dolor de la víctima, aliviar el sufrimiento causado, y además facilita en parte la restauración de su identidad social. Para facilitar el restablecimiento de los lazos interpersonales tras una mala acción es necesario aceptar la responsabilidad, reparar el daño y decidirse a vivir de acuerdo con los propios valores⁴⁸.

Es importante, en este punto, que el deseo de reparación incluya también el respeto a los deseos y necesidades de la víctima sobre la forma de

⁴⁵ Alison P. Onody et al. "Humility and its Relationship to Self-condemnation, Defensiveness and Self-forgiveness Following Interpersonal Transgressions". *Journal of Psychology and Theology* 48 (2020): 118-130.

⁴⁶ Woodyatt y Wenzel, "Self-forgiveness and restoration of an offender following an interpersonal transgression".

⁴⁷ Julia J. Exline et al. "Reparative behaviors and self-forgiveness: Effects of a laboratory-based exercise". *Self and Identity* 10 (2011): 101-126.

⁴⁸ Brandom J. Griffin et al. "Efficacy of a self-forgiveness workbook: A randomized controlled trial with interpersonal offenders". *Journal of Counseling Psychology* 62 (2015): 124-136.

recibir esas conductas reparatorias. No es el malestar del victimario el que decide las acciones a emprender: es la víctima quien debe ser exquisitamente respetada en esta fase. Si la víctima desea mantener distancia con el victimario, por mucho que éste quiera acercarse para disculparse, explicarse o intentar aliviar el dolor, lo realmente reparador es respetar el deseo de distancia y no obligarla a contactos no deseados (nuevamente), aunque sean con la mejor intención. En este punto, la víctima es la protagonista, el sujeto de la reparación, no el victimario; es ella quien establece la reparación que necesita.

A través de las acciones reparatorias van disminuyendo estas emociones negativas, ya que el victimario siente que está haciendo lo correcto, que vuelve a estar en consonancia con sus valores y principios. Simplemente «regalarse» el perdón a uno mismo, sin mantener las obligaciones morales hacia los otros o hacia lo que uno cree que es sagrado, es inadecuado para protegerse de la autocondenación⁴⁹. De hecho, algunos autores mantienen que un proceso de perdón a uno mismo que no incluya al otro, al dañado, que no conlleve una reparación del daño causado, no se puede considerar un auténtico perdón a uno mismo.

5.4. REPARACIÓN INTRAPERSONAL (RESTAURACIÓN DE SU INTEGRIDAD MORAL)

El último paso es el trabajo y la consecuente restauración del autoconcepto, la aceptación, el respeto y la compasión por uno mismo⁵⁰. La primera tarea en este paso sería la comprensión profunda del comportamiento inmoral, entender las razones del mismo, conocerse mejor, aprender de lo que el abuso cometido ha enseñado sobre la propia identidad. En este punto es importante darse cuenta de que comprender la propia historia (quizás de abuso recibido, de daños sufridos) no es equivalente a justificar su comportamiento, ni tampoco supone la ausencia de control y libertad sobre sus actos. Más bien, la toma de conciencia de su propia historia de dolor y sufrimiento puede hacerle más sensible y más consciente del dolor causado, y puede permitirle conocer sus

⁴⁹ Everett L. Worthington. *Moving forward: Six steps to forgiving yourself and breaking free from the past*. Colorado Springs, CO: WaterBrook/Multnomah, 2013.

⁵⁰ Woodyatt y Wenzel, “Self-forgiveness and restoration of an offender following an interpersonal transgression”.

necesidades, sus debilidades y tomar la decisión de aprender a manejarlas de formas más adaptativas.

En segundo lugar, es importante atender las necesidades emocionales que la ofensa crea en el victimario. Según el Modelo de Reconciliación Basado en las Necesidades (NBMR por sus siglas en inglés⁵¹), tras un conflicto en el que una de las partes ha sido victimizada por otra, tanto la víctima como el agresor se ven privados de ciertos recursos psicológicos básicos, lo que genera distintas necesidades emocionales en las dos partes. En el episodio de victimización, la víctima se siente inferior respecto al poder, al honor y al control percibido, y puede experimentar sentimientos de rabia o indefensión. Necesitará restaurar su sensación de control y de poder. Por el contrario, los agresores experimentan inferioridad moral y pueden sentir culpa, vergüenza o arrepentimiento, lo que constituye la denominada «ansiedad por la exclusión social», ya que perciben la amenaza de ser rechazados por la comunidad moral a la que pertenecen. Necesitarán volver a ser percibidos como individuos socialmente aceptables, volver a ser readmitidos en la comunidad de «gente de bien»⁵². La reafirmación de sus valores morales y el compromiso renovado de vivir según ellos es, pues, un paso importante en el proceso de perdón a uno mismo.

Según la Teoría del Proceso Dual⁵³, el perdón a uno mismo implica dos tareas, 1) tomar una decisión para afirmar los valores morales que han sido violados con el comportamiento, y 2) reemplazar las emociones de autocondenación con emociones de autoafirmación. Las personas que intentan aliviar la autocondena afirmando los valores violados sin restaurar la autoestima positiva se castigarán a sí mismas. Las personas que intentan aliviar la autocondena restaurando la autoestima positiva sin afirmar sus valores violados se exculparán a sí mismas. Ninguno de los dos por separado es autoperdón; el autoperdón requiere tanto la

⁵¹ Arie Nadler y Nurit Shnabel. "The role of agency and morality in reconciliation processes: The perspective of the Needs-Based Model". *Current Directions in Psychological Science* 24 (2015): 477-483.

⁵² Lydia Woodyatt y Michael Wenzel. "A needs-based perspective on self-forgiveness: Addressing threat to moral identity as a means of encouraging interpersonal and intrapersonal restoration". *Journal of Experimental Social Psychology* 50 (2014): 125-135.

⁵³ Griffin et al. "Efficacy of a self-forgiveness workbook: A randomized controlled trial with interpersonal offenders".

afirmación de los valores violados como la restauración de la autoestima positiva.

Por lo tanto, en este cuarto paso el victimario se reconoce como valioso a pesar de su conducta, quiere evitar repetir la ofensa en el futuro, toma medidas concretas para ello (estos dos puntos son muy importantes: la renuncia a utilizar conductas abusivas en el futuro, la planificación del cambio y el compromiso con él para evitar nuevos abusos), experimenta que algo ha aprendido o cambiado como consecuencia de todo el proceso, se siente una persona moral, esto es: con valores morales⁵⁴, siente que se han reafirmado los valores del grupo o de la relación, expresa su compromiso con dichos valores en el futuro, cree que su conducta no representa quién es él verdaderamente, reconoce y acepta sus limitaciones e imperfecciones. En resumen, en el proceso de autoperdón genuino la persona reconoce la responsabilidad, el valor de la víctima, experimenta las emociones negativas que surgen de la ofensa, se implica en conductas de restauración interpersonal, busca enmendar el daño y, en el proceso, recupera su imagen como buena persona (se perdona a sí mismo)⁵⁵.

Sólo esta forma de afrontar la ofensa cometida sería verdadero o genuino autoperdón, que comprendería, como vemos, dos dimensiones: una dimensión externa, interpersonal, relacionada con la comunidad, la situación ofensiva y la víctima; y otra interna, intrapersonal, relacionada con la autoestima y el autoconcepto. Un verdadero autoperdón debería conllevar cambios que produzcan ambos tipos de restauración.

Por último, una última reflexión sobre esta cuarta fase y las propuestas de intervenciones rehabilitadoras con los victimarios desde la psicología del perdón, siguiendo la propuesta de Ward⁵⁶. Según la Teoría de la Autodeterminación de las Necesidades⁵⁷ las necesidades psicológicas fundamentales se definen como «nutrientes psicológicos innatos que

⁵⁴ Michael Wenzel et al. "Dynamics of Moral Repair: Forgiveness, Self-Forgiveness, and the Restoration of Value Consensus as Interdependent Processes". *Personality and Social Psychology Bulletin* 47 (2021): 607-626.

⁵⁵ Mickie L. Fisher y Julia J. Exline. "Self-forgiveness versus excusing: the roles of remorse, effort and acceptance of responsibility". *Self and Identity* 5 (2006): 127-146.

⁵⁶ Ward, "Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems".

⁵⁷ Edward L. Deci, y Richard M. Ryan. "The 'what' and 'why' of goal pursuits: human needs and the self-determination of behavior". *Psychological Inquiry* 11 (2000): 229.

son esenciales para el crecimiento psicológico continuo, la integridad y el bienestar». La satisfacción de las tres necesidades fundamentales es un requisito previo necesario para vivir una vida profundamente satisfactoria y plena. Estas tres necesidades básicas son, según esta teoría, la autonomía, la relación y la competencia. La autonomía se refiere a la propensión de los individuos a autorregular y organizar sus experiencias y a funcionar como seres unificados e integrados. La relación se refiere a la propensión de los individuos a establecer un sentido de conexión emocional con otros seres humanos y a buscar los objetivos subsiguientes de sentirse queridos y cuidados. La competencia se refiere a la propensión a establecer un sentido de dominio en el propio entorno, a buscar retos y a dominarlos cada vez más. La falta de satisfacción de las tres necesidades básicas de autonomía, relación y competencia causará inevitablemente malestar psicológico y dará lugar a problemas psicológicos e inadaptación social.

El plan que los victimarios desarrollan al salir del programa terapéutico se suele basar en la gestión del riesgo o prevención de las recaídas, más que en la consideración de cómo van a conseguir valores importantes a través de la construcción de un plan de vida significativo. El trabajo sobre la reconstrucción de la propia identidad en esta cuarta fase del perdón a uno mismo debería tener en consideración, por tanto, no sólo la reducción de las conductas de abuso, sino la preparación del victimario para conseguir esa vida plena y con sentido, para cubrir sus necesidades fundamentales de forma adaptativa.

En un estudio pionero, Maruna⁵⁸ entrevistó a victimarios de abuso sexual que habían cesado en su conducta de abuso y otros que habían vuelto a ella. Su enfoque fenomenológico se basaba en el supuesto de que para mantener con éxito la abstinencia de la conducta de abuso los exvictimarios necesitaban dar sentido a sus vidas. Encontró que los victimarios persistentes parecían vivir sus vidas de acuerdo con un «guion de condena»; básicamente se veían a sí mismos como víctimas de fuerzas deterministas y creían que había muy pocas posibilidades de un cambio a mejor y mostraban un empobrecido sentido de agencia personal o autoeficacia; se sentían impotentes para cambiar el destino que les había sido prescrito.

Sin embargo, los victimarios que no volvían a reincidir mantenían una narrativa de descubrimiento de su «verdadero yo», una sensación de

⁵⁸ Maruna, *Making good: how ex-convicts reform and rebuild their lives*.

poder y control sobre su destino y su vida, y el deseo de ser productivo y devolver algo a la comunidad, la familia y otros victimarios. Un aspecto notable de los individuos que desistieron fue el reconocimiento de la necesidad de integrarse en una red social y de ser vistos como una persona reformada o nueva por los miembros de la comunidad, en la línea de lo comentado por la teoría NBMR, revisada más arriba. Las nuevas narrativas reflejaban los bienes primarios generados por la satisfacción de las necesidades humanas básicas descritas anteriormente: bienes de relación (por ejemplo, conexión social y sentido de pertenencia), bienes de autonomía (por ejemplo, sentido de poder, autocontrol) y bienes de competencia (por ejemplo, trabajo significativo, autoestima positiva). La principal tarea de los victimarios que intentaban llevar una vida sin volver a caer en el abuso era «hacer el bien», elaborando una forma diferente de vivir basada en un conjunto claro de valores personales y una narrativa coherente de sí mismos. No bastaba con forjarse una nueva concepción del yo; era necesario aprender nuevas habilidades, identificar y vincular bienes primarios, identificar oportunidades, buscar y aceptar apoyo social, y traducir estos cambios en acciones que reflejaran una nueva identidad.

Es decir, que el proceso de reconstrucción de la identidad personal depende fundamentalmente de especificar qué es lo más importante para los victimarios e indicar cómo pueden vivir sus vidas de formas diferentes y más significativas⁵⁹.

6. CONCLUSIONES

El artículo ha permitido entender parte de la gran dificultad que supone alcanzar el perdón a uno mismo en victimarios de ASI. Este proceso implica varios procesos: en un primer momento, el reconocimiento de la inmoralidad de la conducta cometida y la plena asunción de responsabilidad y, para ello, el desmontaje de los mecanismos de desconexión moral y el análisis de las distorsiones cognitivas presentes. Para este primer proceso, es fundamental que se ofrezca un contexto de respeto y aceptación que haga más probable que la persona se atreva a enfrentarse a su conducta inmoral.

⁵⁹ Ward, “Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems”.

El segundo proceso tiene una dimensión externa, interpersonal e implica la intención de reparar en lo posible el daño causado; la presencia del deseo de reparación, tanto a las víctimas directas como indirectas, es un valioso indicador de lo genuino del proceso de perdón.

El tercer y último proceso tiene una dimensión interna, intrapersonal, y consiste en una restauración o reconstrucción personal, de la propia autoestima y autoconcepto. El trabajo sobre los valores en este último proceso es fundamental.

Como se ha intentado transmitir, el trabajo desde la psicología del perdón busca algo más que prevenir recaídas, es una propuesta esperanzada al victimario para que pueda conseguir un crecimiento personal reparador y que pueda alcanzar una vida con sentido desde la revisión de los propios valores personales.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación Jordán, sobre Causas estructurales del abuso en la Iglesia, una reflexión teológica. UNIJES, 2020/24.

REFERENCIAS

- Abel, Gene G., David K. Gore, C. L. Holland, Nancy Camps, Judith V. Becker, y Jerry Rathner. "The measurement of the cognitive distortions of child molesters". *Annals of Sex Research* 2 (1989): 135-152. <https://doi.org/10.1007/BF00851319>
- Anderson, Jane. "Comprehending and rehabilitating roman catholic clergy offenders of child sexual abuse". *Journal of Child Sexual Abuse* 24 (2015): 772-795. <https://doi.org/10.1080/10538712.2015.1077367>
- Bandura, Albert. "Selective activation and disengagement of moral control". *Journal of Social Issues* 46 (1990): 27-46. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb00270.x>
- Bandura, Albert. "Failures in self-regulation: Energy depletion or selective disengagement?". *Psychological Inquiry* 7 (1996): 20-24. https://doi.org/10.1207/s15327965pli0701_3

- Bandura, Albert. "Moral Disengagement in the Perpetration of Inhumanities". *Personality and Social Psychology Review* 3 (1999): 193-209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3
- Bandura, Albert. "Selective moral disengagement in the exercise of moral agency". *Journal of Moral Education* 31 (2002): 101-119. <https://doi.org/10.1080/0305724022014322>
- Benkert, Marianne, y Thomas P. Doyle. "Clericalism, religious distress and its psychological impact on victims of clergy sexual abuse". *Pastoral Psychology* 58 (2009): 223-238. <https://doi.org/10.1007/s11089-008-0188-0>
- Cibich, Mikaela, Lydia Woodyatt, y Michael Wenzel. "Moving beyond 'shame is bad': How a functional emotion can become problematic". *Social and Personality Psychology Compass* 10, n.º 9 (2016): 471-483. <https://doi.org/10.1111/spc3.12263>
- Cornish, Marilyn A., y Nahtaniel G. Wade. "A therapeutic model of self-forgiveness with intervention strategies for counselors". *Journal of Counseling and Development* 93 (2015): 96-104. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.2015.00185.x>
- Cornish, Marilyn A., Lydia Woodyatt, Graham Morris, Anne Conroy, y Jessica Townsdin. "Self-forgiveness, self-exoneration, and self-condemnation: Individual differences associated with three patterns of responding to interpersonal offenses". *Personality and Individual Differences* 129 (2018): 43-53. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.03.003>
- Deci, Edward L., y Richard M. Ryan. "The 'what' and 'why' of goal pursuits: human needs and the self-determination of behavior". *Psychological Inquiry* 11 (2000): 227-268. https://doi.org/10.1207/S15327965PLI1104_01
- D'Urso, Giluio, Irene Petruccelli, Valentina Costantino, Carla Zappulla, y Ugo Pace. "The role of moral disengagement and cognitive distortions toward children among sex offenders". *Psychiatry, Psychology and Law* 26 (2018): 414-422. <https://doi.org/10.1080/13218719.2018.1506718>
- Domhardt, Matthias, Annika Münzer, Jörg M. Fegert, y Lutz Goldbeck. "Resilience in survivors of child sexual abuse: A systematic review of the literature". *Trauma Violence Abuse* 16 (2015): 476-493. <https://doi.org/10.1177/1524838014557288>

- Echeburúa, Enrique, y Cristina Guerricaechevarría. "Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil". En *Violencia contra los niños*, coordinado por José Sanmartín, 3.^a ed., 86-112. Barcelona: Ariel, 2005.
- Enright, Robert D. "Counseling within the forgiveness triad: On forgiving, receiving, forgiveness, and self-forgiveness". *Counseling and Values* 40 (1996): 107-126. <https://doi.org/10.1002/j.2161-007X.1996.tb00844.x>
- Exline, Julia J., Briana L. Root, Suhrida Yadavalli, Alyce M. Martin, y Mickie L. Fisher. "Reparative behaviors and self-forgiveness: Effects of a laboratory-based exercise". *Self and Identity* 10 (2011): 101-126. <https://doi.org/10.1080/15298861003669565>
- Finkelhor, David, y Angela Browne. "Initial and long-term effects: A conceptual framework". En *A sourcebook on child sexual abuse*, editado por David Finkelhor, 180-198. Sage Publications, 1986.
- Fisher, Mickie L., y Julia J. Exline. "Self-forgiveness versus excusing: the roles of remorse, effort and acceptance of responsibility". *Self and Identity* 5 (2006): 127-146. <https://doi.org/10.1080/15298860600586123>
- Gavrielides, Theo. "Clergy child sexual abuse and the restorative justice dialogue". *Journal of Church and State* 55 (2013): 617-639. <https://doi.org/10.1093/jcs/css041>
- Gilbert, Daniel T., Elizabeth C. Pinel, Timothy D. Wilson, Stephen J. Blumberg, y Thalia P. Wheatley. "Immune neglect: a source of durability bias in affective forecasting". *Journal of Personality and Social Psychology* 75 (1998): 617-38. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.75.3.617>
- Griffin, Brandom J., Everett L. Worthington, Caroline R. Lavelock, Chelsea L. Greer, Yin Lin, Don E. Davis, y Joshua N. Hook. "Efficacy of a self-forgiveness workbook: A randomized controlled trial with interpersonal offenders". *Journal of Counseling Psychology* 62 (2015): 124-136. <https://doi.org/10.1037/cou0000060>
- Hall, Julie H., y Frank D. Fincham. "Self-Forgiveness: the stepchild of forgiveness research". *Journal of Social and Clinical Psychology* 24 (2005): 621-637. <https://doi.org/10.1521/jscp.2005.24.5.621>
- Marshall, William L. "Assessment, treatment, and theorizing about sex offenders: developments over the past 20 years and future directions".

- Criminal Justice and Behavior* 23 (1996): 162-199. <https://doi.org/10.1177/0093854896023001011>
- Marshall, William L. "Current status of North American assessment and treatment programs for sexual offenders". *Journal of Interpersonal Violence* 14 (1999): 221-239.
- Maruna, Shadd. *Making good: how ex-convicts reform and rebuild their lives*. Washington, DC: American Psychological Association, 2001. <https://doi.org/10.1037/10430-000>
- Nadler, Arie, y Nurit Shnabel. "The role of agency and morality in reconciliation processes: The perspective of the Needs-Based Model". *Current Directions in Psychological Science* 24 (2015): 477-483. <https://doi.org/10.1177/09637214155601625>
- Olalde Altarejos, Alberto José. "Justicia restaurativa y victimizaciones a menores en su sexualidad en el seno de la Iglesia católica española: reflexiones inacabadas desde una práctica incipiente". *Revista de Victimología / Journal of Victimology* 10 (2020): 119-152. <https://doi.org/10.12827/RVJV.10.05>
- Onody, Alison P., Lydia Woodyatt, Michael Wenzel, Mikaela Cibich, Amanda Sheldon, y Marilyn A. Cornish. "Humility and its Relationship to Self-condemnation, Defensiveness and Self-forgiveness Following Interpersonal Transgressions". *Journal of Psychology and Theology* 48 (2020): 118-130. <https://doi.org/10.1177/0091647120911111>
- Pargament, Kenneth. I., Nichole A. Murray-Swank, y Annette Mahoney. "Problem and Solution: The Spiritual Dimension of Clergy Sexual Abuse and its Impact on Survivors". *Journal of Child Sexual Abuse* 17 (2008): 397-420. <https://doi.org/10.1080/10538710802330187>
- Pereda Beltrán, Noemí. "El espectro del abuso sexual en la infancia: definición y tipología". *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente* 16 (2010): 57-68.
- Summit, Roland C. "The Child Sexual Abuse Accommodation Syndrome". *Child Abuse and Neglect* 7 (1983): 177-193. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(83\)90070-4](https://doi.org/10.1016/0145-2134(83)90070-4)
- Thakker, Joanne, Tony Ward, y Shruti Navathe. "The Cognitive Distortions and Implicit Theories of Child Sexual Abusers". En *Aggressive Offenders' Cognition. Theory, Research and Practice*, editado por

- Theresa A. Gannon, Tony Ward, Anthony Beech y Dawn Fisher, 11-29. John Wiley & Sons, 2007. <https://doi.org/10.1002/9780470746295.ch1>
- Varona, Gema. "Reconocer a las víctimas para reparar y prevenir el sufrimiento: Los abusos sexuales en la Iglesia y las posibilidades de la justicia restaurativa desde un enfoque victimológico". *Razón y Fe* 272, n.º 1405 (2015): 383-396. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/9614>
- Ward, Tony. "Good lives and the rehabilitation of offenders. Promises and problems". *Aggression and Violent Behavior* 7 (2002): 513-528. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(01\)00076-3](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00076-3)
- Ward, Tony, y Thomas Keenan. "Child molesters' implicit theories". *Journal of Interpersonal Violence* 14 (1999): 821-838. <https://doi.org/10.1177/088626099014008003>
- Wenzel, Michael, Lydia Woodyatt, y Kyli Hedrick. "No genuine self-forgiveness without accepting responsibility: Value reaffirmation as a key to maintaining positive self-regard". *European Journal of Social Psychology* 42 (2012): 617-627. <https://doi.org/10.1002/ejsp.1873>
- Wenzel, Michael, Lydia Woodyatt, Tyler G. Okimoto, y Everett L. Worthington. "Dynamics of Moral Repair: Forgiveness, Self-Forgiveness, and the Restoration of Value Consensus as Interdependent Processes". *Personality and Social Psychology Bulletin* 47 (2021): 607-626. <https://doi.org/10.1177/0146167220937551>
- Wohl, Michael J. A., Melissa M. Salmon, Samantha J. Hollingshead, Sara K. Lidstone, y Nassim Tabri. "The dark side of self-forgiveness: Forgiving the self can impede change for ongoing, harmful behaviour". En *Handbook of the psychology of self-forgiveness*, editado por Lydia Woodyatt, Everett L. Worthington Jr., Michael Wenzel y Brandon J. Griffin, 147-159. New York, NY: Springer, 2017. https://doi.org/10.1007/978-3-319-60573-9_11
- Woodyatt, Lydia, y Michael Wenzel. "Self-forgiveness and restoration of an offender following an interpersonal transgression". *Journal of Social and Clinical Psychology* 32 (2013): 225-259. <https://doi.org/10.1521/jscp.2013.32.2.225>
- Woodyatt, Lydia, y Michael Wenzel. "The Psychological Immune Response in the face of transgressions: Pseudo self-forgiveness and threat to belonging". *Journal of Experimental Social Psychology* 49 (2013): 951-958. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2013.05.016>

- Woodyatt, Lydia, y Michael Wenzel. "A needs-based perspective on self-forgiveness: Addressing threat to moral identity as a means of encouraging interpersonal and intrapersonal restoration". *Journal of Experimental Social Psychology* 50 (2014): 125-135. <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2013.09.012>
- Worthington, Everett L. *Moving forward: Six steps to forgiving yourself and breaking free from the past*. Colorado Springs, CO: WaterBrook/Multnomah, 2013.
- Zehr, Howard. *Transcending: Reflections of Crime Victims*. Intercourse, PA: Good Books, 2001.